



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN

Resolución de Alcaldía número 2023-0900, de 29 de junio de 2023 del Ayuntamiento de Zaratán, por la que se resuelve lo siguiente:

A la vista de los siguientes antecedentes:

-Por Acuerdo Plenario de 27 de septiembre de 2022, se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Zaratán, conforme a la Ley 20/201, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

-En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 2022/194, de 10 de octubre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 194, de 6 de octubre de 2022, se publicaron íntegramente las bases generales que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Zaratán, entre las que se encuentra una plaza de Técnico/a Socio Cultural, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

-Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de noviembre de 2022, se acuerda aprobar las Bases Específicas que regirán la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso de méritos correspondiente a una plaza de Técnico/a Socio Cultural, personal laboral a jornada completa del Ayuntamiento de Zaratán. del proceso de estabilización de empleo temporal.

-En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 2022/238, de 15 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 240, de 15 de diciembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Técnico/a Socio Cultural, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

-Con fecha 29 de diciembre de 2022 se publicó anuncio en el Boletín Oficial del Estado número 312, la Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Zaratán (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, entre ellas una plaza de Técnico /a Socio Cultural.

-Con fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó por Resolución de Alcaldía numero 2023-0215, la lista provisional de admitidos aspirantes admitidos y excluidos, para cubrir varias plazas mediante sistema concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

-Con fecha 01 de marzo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid número 2023/41, la Resolución de Alcaldía número 2023-0215, por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para cubrir varias plazas mediante sistema concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, entre ellas los correspondientes a la plaza de Técnico /a Socio Cultural.

-Con fecha 17 de marzo de 2023, se aprobó por Resolución de Alcaldía numero 2023-0371, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para cubrir varias plazas mediante sistema concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, entre ellas los correspondientes a la plaza de Técnico /a Socio Cultural, y se nombra a los miembros del Tribunal Calificador.

-Con fecha 23 de marzo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid número 2023/57, la Resolución de Alcaldía número 2023-0371, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para cubrir varias plazas mediante sistema concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, entre ellas los correspondientes a la plaza de Técnico /a Socio Cultural y se nombre a los miembros del Tribunal Calificador.





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/141

Lunes, 24 de julio de 2023

Pág 29

-Con fecha 3 de abril de 2023 y 11 de abril de 2023, se reúnen el Tribunal Calificador para la valoración de méritos del concurso para cubrir la plaza mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de la plaza de Técnico/a Socio Cultural.

-Con fecha 17 de abril de 2023 se publica en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaratán, el anuncio con el resultado de la baremación de méritos de la plaza de Técnico/a Socio Cultural, no existiendo alegaciones en el plazo de 10 días naturales establecidos al efecto.

-Con fecha 4 de mayo de 2023 se emite Resolución del Tribunal Calificador, determinando la relación definitiva de aprobados, remitiendo a la Alcaldía la Resolución del Tribunal, con la propuesta de contratación como personal laboral fijo al candidato que ha obtenido la máxima puntuación en la baremación de méritos.

-Con fecha 12 de mayo de 2023, se aprobó por Resolución de Alcaldía número 2023-0662, aprobando la relación de aprobados por orden de puntuación dentro del proceso selectivo de personal laboral fijo, a jornada completa, por el sistema de concurso de valoración de méritos dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de una plaza de Técnico/a socio cultural del Ayuntamiento de Zaratán y otorgando un plazo de 20 días hábiles, desde la publicación en el Boletín Oficial de Provincia de Valladolid, para la presentación de la documentación necesaria al aspirante que ha obtenido la máxima puntuación.

-Con fecha 24 de mayo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid número 2023/98, la Resolución de Alcaldía número 2023-0662, aprobando la relación de aprobados por orden de puntuación dentro del proceso selectivo de personal laboral fijo, a jornada completa, por el sistema de concurso de valoración de méritos dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de una plaza de Técnico/a socio cultural del Ayuntamiento de Zaratán y otorgando un plazo de 20 días hábiles, desde la publicación en el Boletín Oficial de Provincia de Valladolid, para la presentación de la documentación necesaria al aspirante que ha obtenido la máxima puntuación.

-Con fecha 25 de mayo de 2023, con numero de registro de entrada 2023-E-RC-1703, don FRANCISCO JAVIER ROJO TAPIAS, con NIF número \*\*\*2839\*\*, presenta la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

-Con fecha 13 de mayo de 2023, se emite diligencia de presentación de documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria en plazo, por parte de don FRANCISCO JAVIER ROJO TAPIAS, con NIF número \*\*\*2839.\*\*

-Visto el Informe de Secretaría número 2023-0232, de 28 de junio de 2023.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

PRIMERO. Autorizar la contratación como personal laboral fijo a favor de don FRANCISCO JAVIER ROJO TAPIAS, con NIF número \*\*\*2839\*\*, como Técnico Socio Cultural, candidato propuesto por el Tribunal Calificador, para ocupar el puesto nombrado en la Relación de Puesto de Trabajo, como 2-SC-01, tras el proceso de estabilización de empleo temporal, según la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al aspirante que ha obtenido la plaza, comunicándole que, se formalizara el contrato con fecha 1 de julio de 2023. El periodo de prueba será de 6 meses, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa laboral aplicable.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/141

Lunes, 24 de julio de 2023

Pág 30

TERCERO. Disponer la cantidad correspondiente a las retribuciones de los puestos de trabajo, recogido en la RPT, para este puesto, que para 2023 son:

2-SC-01- Técnico Socio Cultural

Sueldo base: 1.754,81.-€/m

Complemento de puesto: 909,48.-€/m

Total mensual: 2.664,29.-€

Total anual: 37.300.06.-€-

CUARTO. Publicar la contratación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://zaratan.sedelectronica.es>].

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

SEXTO. Formalizado el contrato, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación.

SÉPTIMO. Informar a la representación legal de los empleados de la contratación, a los efectos que procedan.

En Zaratán, a 11 de julio de 2023.-El Alcalde.-Fdo.: Roberto Migallón González.

ID DOCUMENTO: UYoc1Pmq2zs4QAgknhPRFcc6Wd3s=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

